

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
Vigencia: 2017  
Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Fecha de Seguimiento: 12 de Mayo de 2017					Fecha de Seguimiento 15 de Septiembre de 2017					Seguimiento 15 de Enero de 2018				
Componente	Actividad Programada	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Componente	Actividad programada	Actividad Cumplida	% de Avance	Observaciones	Componente	Actividad programada	Actividad Cumplida	% de Avance	Observaciones
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Someter a aprobación de la Alta Dirección la Política de Administración del Riesgo, de acuerdo a los lineamientos definidos por el DAFP para su formulación.	La Resolución 2415 de 2014 definió los lineamientos de política de administración de riesgos en el Ministerio y fijó la metodología de gestión de riesgos. Sin embargo, teniendo en cuenta que se adoptó el Sistema Integrado de Gestión Institucional y se derogaron las disposiciones contrarias, incluyendo la Política de Administración de Riesgos, el Ministerio ajustó los lineamientos definidos para la política de Administración de Riesgos establecidos en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP. Se cuenta con el Documento de Política de Administración de Riesgos, código DI-OPL versión 0	100%	Con corte 12 de Mayo de 2016 se evidencian el borrador de la política de administración elaborada del 23 de marzo de 2017 y los ciclos de control y seguimiento para la vigencia 2017. La política se encuentra pendiente de aprobación y socialización. De igual forma, la Resolución de Adopción de la Política de Riesgos se encuentra pendiente de aprobación.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Someter a aprobación de la Alta Dirección la política de Riesgo, de acuerdo a los lineamientos definidos por DAFP para su formulación.	La política de Riesgos se presentó a consideración en la Jornada de Revisión por la Dirección realizada en el mes de marzo de 2017. Si bien se cuenta con una política de Riesgos, el documento de política requiere ajustes, de acuerdo a la metodología de Riesgos de Función Pública, a los cambios y modificaciones normativas propias del Decreto 648 del 2017. De tal manera, los cambios y ajustes a la Política de Riesgos se programan desde el mes de mayo y quedan documentadas en cronograma de ciclos de control.  Se realizó el cargue de la versión final del documento Política de Administración de Riesgo, en el sistema Isolución y se envió a flujo de aprobación.	100%	Las actualizaciones y ajustes de la Política de Riesgos se encuentran documentadas en el documento borrador de política y las evidencias del documento fueron compartidas en versión digital por parte de la Oficina de Planeación, mediante el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHM2lqcUQ0Q0zQ3M">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHM2lqcUQ0Q0zQ3M</a>  De acuerdo a los ciclos de control, propuestos por la Oficina de Planeación, el cronograma de ajustes y actualización de la Política de Riesgos, los ajustes están contemplados hasta los 10 días hábiles del mes de Diciembre de 2017.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción.	Someter a aprobación de la Alta Dirección la política de Riesgo, de acuerdo a los lineamientos definidos por DAFP para su formulación	El 19 de abril de 2017 se aprueba en la Presidencia de la República el Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. En este se actualizan las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, entre las que se incluye en el numeral g) Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacerle seguimiento.  Se inicia en lo restante del año el ajuste de las resoluciones internas para aprobación de la política de administración del riesgo; a la fecha la Entidad finalizará la valoración de las resoluciones modificatorias que formalizan la institucionalidad para que el trámite de aprobación sea viable y coherente con la norma.	90%	La entrada en vigencia del Decreto 648/17 y las modificaciones normativas que impactaron la política de Riesgos hacen necesario actualizar la misma y aprobar los nuevos cambios, por lo cual se está a la espera de la actualización de la nueva política en 2018.  Sin embargo, el histórico de las actualizaciones y ajustes de la Política de Riesgos se encuentran documentadas en el documento borrador de política y las evidencias del documento fueron compartidas en versión digital por parte de la Oficina de Planeación, mediante el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHM2lqcUQ0Q0zQ3M">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHM2lqcUQ0Q0zQ3M</a>
					Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Publicar la política de riesgos de corrupción	La actividad inicialmente se encontraba programada para ser adelantada el 30 de Junio de 2017. Sin embargo, la misma se reprograma para el mes de Octubre.	0%	La actividad inicialmente se encontraba programada para ser adelantada el 30 de Junio de 2017. Sin embargo, la misma se reprograma para el mes de Octubre.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Publicar la política de riesgos de corrupción	La reprogramación de la actividad 1.1., obliga a reprogramar la aprobación y publicación de la política, de conformidad con los estándares internos del SIGI, por lo que se reprograma para el 2018.	0%	La actividad no se cumplió y considerando los cambios planteados en el Decreto 648/17, se espera que la actualización de la política y su correspondiente publicación sean considerados dentro del Plan Anticorrupción 2018.
										Socializar con los grupos de interés la política de riesgos de corrupción	Política socializada	La reprogramación de la actividad 1.1., obliga a reprogramar la aprobación y publicación de la política, de conformidad con los estándares internos del SIGI, por lo que se reprograma para el 2018.	0%	La actividad no se cumplió, por lo cual, se espera que la actualización de la política, la publicación y su correspondiente socialización sean considerados dentro del Plan Anticorrupción 2018.
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Elaborar el Diagnóstico de los riesgos de corrupción del Ministerio de Cultura	De acuerdo a la Guía de Gestión de Riesgos de la Presidencia de la República, el Ministerio elaboró en 2016 un diagnóstico que da bases para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, comunicación, monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción inherentes a la prestación de servicios, trámites, planes, programas y proyectos realizados por el Ministerio de Cultura.	100	El diagnóstico de Riesgos de Corrupción se elaboró por el equipo del Sistema Integrado de Gestión en 2016. Sin embargo, el documento no está versionado y se desconoce la fecha de elaboración.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Elaborar el Diagnóstico de los riesgos de corrupción del Ministerio de Cultura	La Oficina de Planeación envía los soportes del diagnóstico a través de documento en word con el análisis de riesgos y archivo excel con una matriz de evaluación del componente de administración de Riesgos.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHTVnR0WdDVzRIT1k">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHTVnR0WdDVzRIT1k</a>	100	La Oficina de Planeación envía los soportes del diagnóstico a través de documento en word con el análisis de riesgos y archivo excel con una matriz de evaluación del componente de administración de Riesgos.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHTVnR0WdDVzRIT1k">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHTVnR0WdDVzRIT1k</a>	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Elaborar el Diagnóstico de los riesgos de corrupción del Ministerio de Cultura	La Oficina de Planeación envía los soportes del diagnóstico a través de documento en word con el análisis de riesgos y archivo excel con una matriz de evaluación del componente de administración de Riesgos.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHTVnR0WdDVzRIT1k">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHTVnR0WdDVzRIT1k</a>	100	La actividad se reporta cumplida desde la primera evaluación realizada al Plan.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Identificar factores de riesgo que puedan ocasionar posibles eventos de corrupción	El diagnóstico de Riesgos de Corrupción plantea el análisis de hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se han presentado en el Ministerio de Cultura, teniendo en cuenta fuentes de información como las denuncias sobre la materia realizadas a través del Grupo de Control Interno Disciplinario y a través de las PQRSD.  Se evidencia el mapa de riesgos de Corrupción con los riesgos identificados por proceso.	100	Se verifica el mapa a través de la Pagina web <a href="http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf">http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf</a>	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Identificar factores de riesgo que puedan ocasionar posibles eventos de corrupción	La actividad se da por cumplida en el seguimiento anterior.	100	Reportada como cumplida en el primer seguimiento del año.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Identificar factores de riesgo que puedan ocasionar posibles eventos de corrupción	Se verifica el mapa a través de la Pagina web <a href="http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf">http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf</a>	100	Reportada como cumplida en el primer seguimiento del año.
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se realiza el 1 de Marzo de 2017 y la la socialización se adelanta a través de página web	100	<a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorрупcion/Paginas/2017.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorрупcion/Paginas/2017.aspx</a>	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	La actividad se da por cumplida en el seguimiento anterior.	100	La actividad se da por cumplida en el seguimiento anterior.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se realiza el 1 de Marzo de 2017 y la la socialización se adelanta a través de página web	100	<a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorрупcion/Paginas/2017.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorрупcion/Paginas/2017.aspx</a>
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Socializar el mapa de riesgos de corrupción con los grupos de interés y publicar el mapa de riesgos definitivo en web.	Se socializa el Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgos de Corrupción mediante la publicación del mismo en página web en el link de Transparencia y Acceso a la Información	100	El Mapa de Riesgos se encuentra publicado en página web mediante el enlace: <a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorрупcion/Paginas/2017.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorрупcion/Paginas/2017.aspx</a>	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Socializar el mapa de riesgos de corrupción con los grupos de interés y publicar el mapa de riesgos definitivo en web.	Dada la elaboración, aprobación y seguimiento del Diagnostico riesgos corrupción 2016, finalizado en el mes de marzo de 2017, se reprograma con éste insumo la socialización del Mapa de Riesgos ajustado para máximo el 30/09/2017.	100	Los soportes de la socialización se encuentran en el siguiente link; <a href="http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf">http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf</a>  C1 Mapa Riesgos Corrupción/2-5 Publicar el MR de corrupción definitivo	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Socializar el mapa de riesgos de corrupción con los grupos de interés y publicar el mapa de riesgos definitivo en web.	Se socializa el Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgos de Corrupción mediante la publicación del mismo en página web en el link de Transparencia y Acceso a la Información	100	Los soportes de la socialización se encuentran en el siguiente link; <a href="http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf">http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf</a>  C1 Mapa Riesgos Corrupción/2-5 Publicar el MR de corrupción definitivo
										Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Validar que las etapas de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción que se desarrollan lo largo de la vigencia se realizan en el marco de un Proceso Participativo  Evidencias de información a los grupos de interés de la política de administración de riesgos y el mapa de riesgos de corrupción	A través del seguimiento y cumplimiento de las actividades planificadas en el marco del PAAC en el Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación; se valida y evidencia la realización del mapa de riesgos en el marco de un proceso participativo, logrado a través de: - Socializar del mapa de riesgos de corrupción con los grupos de interés. - Publicar el mapa de riesgos de corrupción definitivo con los ajustes solicitados por los grupos de interés.	100	Los soportes se encuentran en página web: <a href="http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf">http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/20170123%20MR%20Corrupcion.pdf</a>  C1 Mapa Riesgos Corrupción/2-5 Publicar el MR de corrupción definitivo
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	realizar el Primer monitoreo a los Planes de Manejo definidos en los Mapas de Riesgos Anticorrupción	La actividad de monitoreo se encuentra prevista para el 30 de Abril. Sin embargo, de acuerdo al cronograma de seguimientos de los Mapas de Corrupción, el monitoreo inicia a partir del 12 de Mayo. Razón por la cual, el seguimiento se verificará en el segundo seguimiento del Plan Anticorrupción	0	La actividad de monitoreo se encuentra prevista para el 30 de Abril. Sin embargo, de acuerdo al cronograma de seguimientos de los Mapas de Corrupción, el monitoreo inicia a partir del 12 de Mayo. Razón por la cual, el seguimiento se verificará en el segundo seguimiento del Plan Anticorrupción	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	realizar el Primer monitoreo a los Planes de Manejo definidos en los Mapas de Riesgos Anticorrupción	Se realizó el primer seguimiento a los mapas de riesgos con corte a 30 de abril y se realiza su publicación en cada una de las caracterizaciones de procesos en Isolución	100	El primer seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra en ISOLUCION.	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	realizar el Primer monitoreo a los Planes de Manejo definidos en los Mapas de Riesgos Anticorrupción	Se realizó el primer seguimiento a los mapas de riesgos con corte a 30 de abril y se realiza su publicación en cada una de las caracterizaciones de procesos en Isolución	100	El cumplimiento de la actividad se adelantó y reportó desde el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
				Realizar el segundo monitoreo a los Planes de Manejo definidos en los Mapas de Riesgos de corrupción.	Segundo monitoreo del año.	Se realizó el seguimiento a los mapas de riesgos con corte a 31 de julio y se realiza su publicación en cada una de las caracterizaciones de procesos en Isolución	100	El archivo de seguimiento a Mapa Riesgos Corrupción Monitoreos mapa de riesgos de corrupcion/Publicación de seguimientos 1 y 2 en Isolución	Realizar el segundo monitoreo a los Planes de Manejo definidos en los Mapas de Riesgos de corrupción.	Segundo monitoreo del año.	Se realizó el seguimiento a los mapas de riesgos con corte a 31 de julio y se realiza su publicación en cada una de las caracterizaciones de procesos en Isolución	100	La actividad se reportó como cumplida en el segundo seguimiento al plan y el archivo de seguimiento a Mapa Riesgos Corrupción Monitoreos mapa de riesgos de corrupcion/Publicación de seguimientos 1 y 2 en Isolución
				Hacer los seguimientos planificados al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Seguimiento a mapa de riesgos de corrupción 2017	A la fecha se evidencian los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno publicados en la página web, retroalimentando los monitoreos consolidados por la Oficina Asesora de Planeación con los insumos brindados por las áreas. Se valora en 70% el avance dado que se generan 3 en el año y a la fecha solo falta el último.  La evidencia se encuentra en la Web ebn la carpeta Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, se sugiere reubicar en la carpeta 2017	70	<a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorrupcion/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-y-de-Atenci%C3%B3n-al-Ciudadano-2016.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorrupcion/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-y-de-Atenci%C3%B3n-al-Ciudadano-2016.aspx</a>	Hacer los seguimientos planificados al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Seguimiento a mapa de riesgos de corrupción 2017	A la fecha se evidencian los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno publicados en la página web, retroalimentando los monitoreos consolidados por la Oficina Asesora de Planeación con los insumos brindados por las áreas. Se valora en 70% el avance dado que se generan 3 en el año y a la fecha solo falta el último.  La evidencia se encuentra en la Web ebn la carpeta Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, se sugiere reubicar en la carpeta 2017	70%	El último seguimiento del año está planificado para cumplimiento del área de Control Interno durante el mes de Enero de 2018.
Estrategia de Racionalización de Trámites	Desarrollar mesas de trabajo para evaluar las estrategias de reacionalización de los trámites inscritos en el SUIT	Dentro de las estrategias de racionalización de trámites se adelantaron mesas de trabajo con la Dirección de Patrimonio de fecha 15/02/17, 17/03/17, 24/03/17 y 30/03/17	25	La estrategia de Racionalización plantea como actividad el desarrollo de mesas de trabajo para evaluar las estrategias de racionalización. Sin embargo, las evidencias dan cuenta del desarrollo de mesas con sólo una de las Direcciones misionales del Ministerio (Dirección de Patrimonio). Se sugiere convocar y adelantar mesas de trabajo con las áreas involucradas y soportar las actividades de trabajo con Comunicaciones, Infraestructura, Estímulos, Artes, Biblioteca y Cinematografía.	Estrategia de Racionalización de Trámites	Desarrollar mesas de trabajo para evaluar las estrategias de reacionalización de los trámites inscritos en el SUIT	50	Las evidencias se encuentran en ISOLUCION en la Caracetrización de producto/servicio de los procesos y en página web Transparencia y acceso a la información EstrategiasRacionalización y CadenaTramites.	Estrategia de Racionalización de Trámites	Desarrollar mesas de trabajo para evaluar las estrategias de reacionalización de los trámites inscritos en el SUIT	Se desarrollan las mesas de trabajo planifiacadas y a través de éstas se obtiene la información de identificación de OPAS y Trámites en la Entidad, así como un ejercicio preliminar de "evaluación" de las posibles estrategias de racionalización; éstas se incluyen en el PAAC 2018.	60	Se verifican soportes mediante TABLA PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN, actualizada en PAAC 2018 y mediante carpeta compartida y digital con archivos en carpeta C2 EstrategiasRacionalización y CadenaTram\1-1 Propuesta estrategias de racionalización 2018  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BT1j8DGfHZ2tvZmNPRXJuZWs">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BT1j8DGfHZ2tvZmNPRXJuZWs</a>  Sin embargo, las evidencias dan cuenta del desarrollo de mesas con sólo una de las Direcciones misionales del Ministerio (Dirección de Patrimonio). Se sugiere convocar y adelantar mesas de trabajo con las áreas involucradas y soportar las actividades de trabajo con Comunicaciones, Infraestructura, Estímulos, Artes, Biblioteca y Cinematografía.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI				
Estrategia de Racionalización de Trámites	Identificar trámites y otros procesamientos administrativos del Ministerio de Cultura	Para completar el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos, la Meta se encuentra programada dentro de la estrategia de racionalización para el 30 de junio de 2017. Sin embargo, a la fecha del primer seguimiento del Plan Anticorrupción, la Oficina de Planeación da cuenta de una caracterización de productos y servicios de la Dirección de Comunicaciones, Grupo de Infraestructura, Programa de Estímulos, Dirección de Artes, Teatro Colon, Biblioteca Nacional y Dirección de Cinematografía	100	Estrategia de Racionalización de Trámites	Identificar trámites y otros procesamientos administrativos del Ministerio de Cultura	Cómo se describe en la actividad 1.1., se logra para la última semana de agosto, remitir a las áreas la retroalimentación acerca de sus propuestas para la identificación de nuevos trámites y OPAS en la Entidad. Esta nueva fuente de información con las observaciones finales de los procesos será recepcionada en Septiembre de 2017El documento final resultante es la Matriz de caracterización de Trámites y Opas esperada. El anterior argumento justifica la reprogramación de la actividad para máximo 10/10/2017	90	Estrategia de Racionalización de Trámites	Identificar trámites y otros procesamientos administrativos del Ministerio de Cultura	Se obtiene para el 27 de diciembre de 2017, con la revisión del 92,8% de los procesos prestadores de servicio, retroalimentación de la propuesta de Inventario de trámites y Otros procedimientos administrativos identificados, obteniendo preliminarmente 42 OPAS y 18 Trámites.  Esta actividad requiere algunas mesas de trabajo con los procesos que no han retroalimentado, y algunas aclaratorias para precisar conceptos que aseguren el inventario resultante y entonces la planificación del registro y la racionalización	100	Los soportes se encuentran en el link;  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHSUJWS0E0NDV4R28">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHSUJWS0E0NDV4R28</a>
				Estrategia de Racionalización de Trámites	Realizar la identificación normativa de trámites y del cumplimiento de criterios para los Otros procedimientos Administrativos OPAS.	La actividad inicialmente se programó para el 30/06/2017. Sin embargo, la misma se reprogramó para el 15/10/2017. A la fecha de seguimiento se reporta que; Debido que la identificación normativa de trámites y del cumplimiento de criterios para los Otros procedimientos Administrativos OPAS, se amplia con la información de productos/servicios generada por las dependencias, la información de avances se espera en el tercer seguimiento al PAAC	10	Estrategia de Racionalización de Trámites	Realizar la identificación normativa de trámites y del cumplimiento de criterios para los Otros procedimientos Administrativos OPAS.	Se genera el documento CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, al diligenciar la versión vigente del formato F-OPL-098, en la columna "CRITERIOS DE ACEPTACIÓN", se incluyen las leyes, decretos, normas y otros que reglamentan diversos productos/servicios de los generados por la Entidad. Sin embargo esta información requiere aterrizarse dado que la revisión inicial permite determinar que esta información es susceptible de ser completada.	100	Los soportes se encuentran en el link;  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHSUJWS0E0NDV4R28">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHSUJWS0E0NDV4R28</a>
Estrategia de Racionalización de Trámites	Gestionar la aprobación por parte del DAFP de los trámites y Procesamientos Administrativos y servicios identificados.	La inscripción de la autorización de exportación de bienes culturales muebles se notificó por parte del DAFP el 10 de Abril de 2017	20	Estrategia de Racionalización de Trámites	Gestionar la aprobación por parte del DAFP de los trámites y Procesamientos Administrativos y servicios identificados.	A través de mesas de trabajo se consolida la información para registro en SUIIT del trámite de Registro de productores de espectáculos públicos.	40	Estrategia de Racionalización de Trámites	Gestionar la aprobación por parte del DAFP de los trámites y Procesamientos Administrativos y servicios identificados.	Se carga en SUIIT el trámite de Registro de productores de espectáculos públicos y se envía a flujo de aprobación por parte de la Función Pública.	100	Los soportes de la carga y registro del trámite de productores de espectáculos públicos se encuentra en el SUIIT y en el link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHYWtMOHV5dnV0dDA">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHYWtMOHV5dnV0dDA</a>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Estrategia de Racionalización de Trámites	Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP	Se realizó la etapa de pruebas de este módulo los días 31 de marzo y 3 de abril verificando su correcto funcionamiento. Se entregará en producción (disponible al público) el martes 18 de abril la primera fase del desarrollo, la cual integra las siguientes funcionalidades: 1. Módulo de administración. 1.1. Usuarios. 1.2. Configuración de requisitos para la autorización por parte de la entidad territorial. 2. Ingreso del productor a la ventanilla única estándar –VUE–. 2.1. Autorización de eventos. 3. Ingreso a la VUE por parte de la entidad competente en cada municipio para la autorización de un evento o habilitación de un escenario, y de las entidades involucradas en la autorización y aprobación de cada requisito. 3.1. Autorización de eventos.	90	Los desarrollos pendientes para publicar en producción están disponibles en el ambiente de pruebas en el servidor MCTUCANO.  Se adjunta documento con el detalle de las funcionalidades que integran esta 1ra etapa.	Estrategia de Racionalización de Trámites	Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP	La fase 2 de este módulo, la cual se debe entregar a finales del 2017, está integrada por las siguientes funcionalidades: 1. Módulo de administración. 1.2. Configuración de requisitos para la autorización por parte de la entidad territorial. 2. Ingreso del productor a la ventanilla única estándar –VUE–. 2.1. Autorización de eventos. 2.1.4. El Productor, al ingresar el código del evento del que quiere tramitar la solicitud de autorización, deberá recibir una notificación del Portal que le indique si el escenario en el cual se realizará el evento, está habilitado o no. 2.2. Habilitación de Escenarios. 3. Ingreso a la VUE por parte de la entidad competente en cada municipio para la autorización de un evento o habilitación de un escenario, y de las entidades involucradas en la autorización y aprobación de cada requisito. 3.1. Autorización de eventos. 3.1.2. Acceso a todas las solicitudes por parte de la Secretaría de Gobierno 3.1.3. Acceso exclusivo a los trámites asignados a las entidades competentes.	10	A la fecha del presente informe no se han entregado avances en desarrollo.  Se adjunta cuadro con lista de actividades de la fase 3 del PULEP para 2017 (Incluye la fase 2 de la ventanilla única)  Se adjunta documento con el detalle de las funcionalidades que integran esta 2da etapa y cuadro con listado de actividades de desarrollo del PULEP 2017.	Estrategia de Racionalización de Trámites	Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP	Se adjunta documento con el detalle de las funcionalidades que integran la 2da etapa y cuadro con listado de actividades de desarrollo.	10	
Estrategia de Rendición de Cuentas	Promover la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos con información relacionada con la gestión de la entidad.	Se adelantó la publicación y actualización de información a través de diferentes canales dispuestos como son: portal web del Ministerio mediante el enlace de Noticias, Redes Sociales como twitter, Facebook y correos del grupo de Prensa enviando noticias y enlaces de interés.	33	Se verificaron evidencias con fecha de abril, dando cuenta de la difusión de noticias de interés mediante twitter, facebook, correo electrónico del grupo de prensa del 4/4/17 y boletín informativo de noticias de la página web, dando a conocer entre otros temas; las convocatorias de estímulos, la socialización del premio hispanoamericano de cuento Gabriel García Márquez y la sexta convocatoria DOCTV latinoamérica en la que se dan a conocer estímulos audiovisuales y de cinematografía de Iberoamérica.	Estrategia de Rendición de Cuentas	Promover la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos con información relacionada con la gestión de la entidad.	Durante el periodo reportado y como se acostumbra a diario, se realiza publicación de noticias relacionadas con la gestión desarrollada por MinCultura en la página web de la Entidad.  Como se explico en reportes anteriores, se trata de la actividad periódica que se ejecuta en el Grupo de Divulgación y Prensa, así como la gestión de sus redes sociales y el envío de correos electrónico informativos a sus bases de datos.	66	Se evidencian soportes en página web del Ministerio y mediante link enviado por la Oficina de Planeación con la información.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHZDU0dzNONkXJLTg">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHZDU0dzNONkXJLTg</a>	Estrategia de Rendición de Cuentas	Promover la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos con información relacionada con la gestión de la entidad.	Durante este último periodo reportado y como se ha venido haciendo, diariamente se realiza publicación de noticias relacionadas con la gestión desarrollada por MinCultura en la página web de la Entidad.  Como se explico en reportes anteriores, se trata de la actividad periódica que se ejecuta en el Grupo de Divulgación y Prensa, así como la gestión de sus redes sociales y el envío de correos electrónico informativos a sus bases de datos.	100	Se evidencian soportes en página web del Ministerio y mediante link enviado por la Oficina de Planeación con la información.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHZDU0dzNONkXJLTg">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHZDU0dzNONkXJLTg</a>
Estrategia de Rendición de Cuentas	Sensibilizar a servidores públicos de la Entidad en la guía de Lenguaje Claro del DNP.	La meta de socialización de la guía de lenguaje claro del DNP SE encuentra prevista dentro del Plan Anticorrupción para el 31 de marzo de 2017	0	Dentro de la fecha de seguimiento al PAAC, no se evidenció soporte de la realización de una socialización a los servidores del Ministerio sobre la guía de lenguaje claro del DNP.	Estrategia de Rendición de Cuentas	Sensibilizar a servidores públicos de la Entidad en la guía de Lenguaje Claro del DNP.	Se realizó el 2 de mayo la capacitación de lenguaje claro, en presencia de servidores públicos en la Biblioteca Nacional, se publicó en intranet la guía de lenguaje claro.	50	Se evidencia soporte mediante correo electrónico de la oficina de Planeación con información sobre la sensibilización en lenguaje claro y a través del siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHZHF3d2JSRWJ6d3M">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHZHF3d2JSRWJ6d3M</a>	Estrategia de Rendición de Cuentas	Sensibilizar a servidores públicos de la Entidad en la guía de Lenguaje Claro del DNP.	La sensibilización planificada se desarrolla y reporta en la vigencia conforme con la necesidad de fortalecer la calidad y el lenguaje comprensible en los servidores públicos del Ministerio de Cultura, como elemento fundamental para la atención ciudadana y la rendición de cuentas.	100	Se evidencia soporte mediante correo electrónico de la oficina de Planeación con información sobre la sensibilización en lenguaje claro y a través del siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHZHF3d2JSRWJ6d3M">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHZHF3d2JSRWJ6d3M</a>
										Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar y publicar el Informe de Gestión del Ministerio de Cultura 2018	El informe de gestión se encuentra en proceso de elaboración describiendo las actividades desarrolladas en la vigencia, se espera su aprobación para las primeras semanas de enero de 2018, a fin de ser socializado a la ciudadanía y finalmente publicado a 31 de enero de 2018 tal como se planificó. Esta actividad se incluye en el PAAC 2018 para su seguimiento y control.	80	La actividad se encuentra prevista para ser desarrollada en enero de 2018, por lo cual se incluirá en el Plan Anticorrupción 2018 y su verificación se adelantará en el primer seguimiento al PAAC/18

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Estrategía de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar el informe de la estrategia de Rendición de cuentas 2016.	El informe de estrategias de rendición de cuentas se elaboró y difundió mediante página web del Ministerio.	100	Se evidencia Informe de Estrategias de Rendición de Cuentas en documento PDF. Y correo de soporte con fecha del 24/4/17 en la que se reporta la publicación del informe en página web y en el link; <a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx</a>	Estrategía de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar el informe de la estrategia de Rendición de cuentas 2016.	Reportada como cumplida en el seguimiento anterior.	100	La actividad se reportada como cumplida en el seguimiento anterior.	Estrategía de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar el informe de la estrategia de Rendición de cuentas 2016.	El informe de estrategias de rendición de cuentas se elaboró y difundió mediante página web del Ministerio.	100	Se evidencia Informe de Estrategias de Rendición de Cuentas en documento PDF. Y correo de soporte con fecha del 24/4/17 en la que se reporta la publicación del informe en página web y en el link; <a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx</a>
Estrategía de Rendición de Cuentas	Diseñar el modelo de rendición de cuentas del Ministerio de Cultura.	Se elaboró el Modelo de Rendición de Cuentas del Ministerio con fecha de marzo de 2017.	100	Se elaboró documento de Modelo de Rendición de Cuentas del Ministerio de Cultrua con fecha de marzo de 2017 en el que se relacionan los objetivos, contexto de la rendición de cuentas, lineamientos normativos, definición de la rendición de cuentas, elementos de la rendición y estrategias para la rendición de cuentas.	Diseñar la estrategia de de rendición de cuentas del Ministerio de Cultura	Estrategia de rendición de cuentas	Se replantea el diseño del modelo, comprendiendo que éste se encuentra definido por el MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS del DAFP, y se fortalece la concreción de la estrategia en su construcción: a) Relacionandolo con las perspectivas abordadas en la herramienta FURAG y b) El avance en la caracterización de usuarios obtenido por el área de Servicio al Ciudadano. Se reprograma la actividad para el 08/09/2017.  La estrategia es documentada y enviada a revisión el 1 de septiembre de 2017.	100	Se evidencian soportes de la socialización del modelo de rendición de cuentas y se envían evidencias de las actividades de difusión a través del siguiente link; <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHbU9keXBqQEJhY2c">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHbU9keXBqQEJhY2c</a>	Diseñar la estrategia de de rendición de cuentas del Ministerio de Cultura	Estrategia de rendición de cuentas	Se replantea el diseño del modelo, comprendiendo que éste se encuentra definido por el MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS del DAFP, y se fortalece la concreción de la estrategia en su construcción: a) Relacionandolo con las perspectivas abordadas en la herramienta FURAG y b) El avance en la caracterización de usuarios obtenido por el área de Servicio al Ciudadano. Se reprograma la actividad para el 08/09/2017.  La estrategia es documentada y enviada a revisión el 1 de septiembre de 2017.	100	Se evidencian soportes de la socialización del modelo de rendición de cuentas y se envían evidencias de las actividades de difusión a través del siguiente link; <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHbU9keXBqQEJhY2c">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHbU9keXBqQEJhY2c</a>
										Estrategía de Rendición de Cuentas	Desarrollar espacios de diálogo del Ministerio de Cultura como se establece en G-OPL- 011 GUÍA METODOLÓGICA ESPACIOS DE DIÁLOGO	Los dos espacios de dialogo planificados para se documenta y desarrollan como se establece en en G-OPL- 011 GUÍA METODOLÓGICA ESPACIOS DE DIÁLOGO, aportando a la generación de espacios en doble vía con los beneficiarios y partes interesadas en el Ministerio de Cultura.	100	Se evidencia soporte del 7 de septiembre de 2017 de la estrategia de "conversa hoy con la ministra", en dónde con fecha de 28 de agosto de 2017 se hizo mediante página web del ministerio la convocatoria para hablar a través de facebook live, con la Ministra, Mariana Garcés Córdoba a las 4:00 pm sobre el legado cultural del país. Al respecto se recibieron preguntas para hacerle a la ministra en el correo de <a href="mailto:enlace@mincultura.gov.co">enlace@mincultura.gov.co</a> El soporte se puede ver mediante el link; <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHdGfGqXzczVWx0WIE">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHdGfGqXzczVWx0WIE</a>
										Estrategia de rendición de cuentas	Sensibilizar a los servidores y partes interesadas del Ministerio acerca de la estrategia de rendición de cuentas	La labor de sensibilizar a los servidores y partes interesadas del Ministerio acerca de la estrategia de rendición de cuentas, es permanente, en los diferentes canales de comunicación, con énfasis en espacios de gestión que convocan a los servidores y partes interesadas y finalizan en la importancia de participar e incluso monitorear la gestión como ejercicio de responsabilidad. A la fecha esta gestión se da por cumplida, para lo cual se incluyen algunas evidencias puntuales, sin embargo, se continua la sensibilización a través de otros mecanismos internos de trabajo.  Por otra parte se desarrollan actividades y concursos por parte de Gestión Humana, orientados a la apropiación de la información institucional y la participación en el desempeño de la Organización.	100	Se evidencian soportes de sensibilización mediante página web y correo electrónico de enlace del 30/06/2017; 25/07/2017 y 8/08/2017 El soporte se puede ver mediante el link; <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHdGfGqXzczVWx0WIE">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTj8DGfHdGfGqXzczVWx0WIE</a>



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
Servicio al Ciudadano	Puesta en Producción del Aplicativo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)	Se cuenta con aplicativo de PQRSD con acceso a través de la página del Ministerio y mediante el link de Transparencia y Acceso a la Información.	90	Mediante el siguiente link se puede acceder al aplicativo PQRSD del ministerio; <a href="https://gestiondoc.etb.net.co/instancias/MinculturaProduccion/PQRSD/Publica/Frm_RegistroSolicitud.php?Accion=FormularioInicial&amp;SoAutorizaUsolnfoPersonal=1&amp;SoOrigenSolicitud=PM">https://gestiondoc.etb.net.co/instancias/MinculturaProduccion/PQRSD/Publica/Frm_RegistroSolicitud.php?Accion=FormularioInicial&amp;SoAutorizaUsolnfoPersonal=1&amp;SoOrigenSolicitud=PM</a>	Servicio al Ciudadano	Puesta en Producción del Aplicativo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)	98	Esta en producción el aplicativo en un 98%. Faltan algunos detalles por terminarlos, para inicios de septiembre se espera la entrega total.	C4 ServicioAlCiudadano2-3 Aplicativo PQRSD  <a href="https://gestiondoc.etb.net.co/instancias/MinculturaProduccion/PQRSD/Publica/Frm_RegistroSolicitud.php?Accion=FormularioInicial&amp;SoAutorizaUsolnfoPersonal=1&amp;SoOrigenSolicitud=PM">https://gestiondoc.etb.net.co/instancias/MinculturaProduccion/PQRSD/Publica/Frm_RegistroSolicitud.php?Accion=FormularioInicial&amp;SoAutorizaUsolnfoPersonal=1&amp;SoOrigenSolicitud=PM</a>	Servicio al Ciudadano	Puesta en Producción del Aplicativo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)	100	Soporte de Aplicativo PQRSD, mediante link: Aplicativo PQRSD  <a href="https://gestiondoc.etb.net.co/instancias/MinculturaProduccion/PQRSD/Publica/Frm_RegistroSolicitud.php?Accion=FormularioInicial&amp;SoAutorizaUsolnfoPersonal=1&amp;SoOrigenSolicitud=PM">https://gestiondoc.etb.net.co/instancias/MinculturaProduccion/PQRSD/Publica/Frm_RegistroSolicitud.php?Accion=FormularioInicial&amp;SoAutorizaUsolnfoPersonal=1&amp;SoOrigenSolicitud=PM</a>
										Servicio al Ciudadano	Habilitar la accesibilidad al medio físico para personas en condición de discapacidad (Rampas Museos, BNAL, sedes).  Señalización, mejoramiento de espacios (pasamanos, cambios del mobiliario)	0	Para la vigencia 2017 no se adelantó la contratación relacionada con la señalización de las sedes del Ministerio de Cultura, por el tema presupuestal, por lo cual dentro de la proyección de las actividades para el 2018 se tiene contemplada adecuación. Se espera que dentro del PAAC/18 se contemple dicha actividad, la cual se verificará en los respectivos seguimientos adelantados por la OCI.  Como producto de la revisión y planificación presupuestal se obtiene la programación en el Plan de Acción de la Secretaría General - Grupo Gestión Administrativa, el presupuesto requerido para contratar y ejecutar la señalización de las sedes del Ministerio de Cultura en el 2018.
										Servicio al Ciudadano	Planificación, desarrollo y evaluación del Hangout como mecanismos de participación ciudadana	100	La herramienta central empleada como mecanismo de participación ciudadana, mejorando la calidad y el acceso a a los servicios de la Entidad, a la vez que se mejora la satisfacción de los ciudadanos y se facilita el ejercicio de los derechos ciudadanos, logra entre agosto y diciembre de 2017, el desarrollo de seis Facebook Live sobre los siguientes temas: - Leer es mi cuento: 11 de octubre - LEP: 17 de agosto - Cine: 14 de agosto - Balance General con Ministra de Cultura: 28 de agosto - Patrimonio: 25 de agosto - Concertación: 14 de septiembre  En este momento el documento DI-GAC-002 Hangout está inactivo y se determinó eliminarlo de la Caracterización del proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano.
										Servicio al Ciudadano	Establecer indicadores que permitan medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos atendidos.	100	En la actualidad el Proceso de Servicio al Ciudadano cuenta con el indicador de nombre " Solicitudes atendidas oportunamente", este indicador permite determina la eficiencia en la atención de las solicitudes en el término establecido (15 días hábiles), midiendo la gestión del grupo en la atención oportuna de solicitudes, en aras de optimizar los tiempos de respuesta.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
										Servicio Ciudadano	al Traducir el estatuto anticorrupción a las lenguas nativas.	Se estableció la metodología aplicable al desarrollo de traducciones a lenguas nativas, conteniendo los lineamientos y aspectos claves para el desarrollo de los documentos y su correcta interpretación. El producto final del estatuto quedará proyectado para su emisión en el año 2018.	50	Se cuenta con el documento de lineamientos para la traducción a lenguas nativas y el mismo se puede ver mediante el link; de X:\Direccion Poblaciones\PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN\17 PROCEDIMIENTOS\2. CONOCIMIENTO SOCIAL\Lenguas
Servicio al Ciudadano	Socializar los protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Con fecha de 31 de Enero de 2017 se definió en el Plan Anticorrupción la fecha en la que el Grupo de Atención al ciudadano debería de realizar la socialización de los protocolos de servicio al ciudadano. Sin embargo, dentro de la fecha de seguimiento no hay evidencia de la socialización de dichos protocolos.	0	Dentro de la fecha de seguimiento no hay soporte de la realización de los protocolos de servicio al ciudadano por parte del Grupo de Atención al Ciudadano.	Servicio Ciudadano	al Socializar los protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Se remito por correo institucional, enlace, y en intranet la guía de protocolos de servicio al ciudadano.	100	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHOHh2MHPYtmw2dEE">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHOHh2MHPYtmw2dEE</a>	Servicio Ciudadano	al Socializar los protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Se remito por correo institucional, enlace, y en intranet la guía de protocolos de servicio al ciudadano.	100	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHOHh2MHPYtmw2dEE">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHOHh2MHPYtmw2dEE</a>
										Servicio Ciudadano	al Realizar campañas de sensibilización a los servidores del Ministerio acerca del servicio al ciudadano.	Se realizo en conjunto con el grupo de gestión Humana los talleres de habilidades de comunicación y relaciones humanas de excelencia, (11 de diciembre 2017) y el de habilidad del servicio (12 de diciembre 2017), para todos los servidores de Mincultura.	100	Se evidencian soportes de listas de asistencia a capacitaciones y sensibilizaciones sobre servicio al ciudadano, habilidades de comunicaciones y relaciones humanas realizadas en Diciembre de 2017  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHVmwY0oxMHFScvU">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHVmwY0oxMHFScvU</a>
										Servicio Ciudadano	al Realizar la implementación de sistemas de comunicación para personas en condición de discapacidad, de acuerdo a lo planificado (Centro de relevos).	Se implementan sistemas de comunicación necesarios para personas en condición de discapacidad en el punto de atención presencial del Palacio Echeverry, de acuerdo a lo planificado. Para el 2018 se espera estabilizar la conexión con el centro de relevos.	70	Se evidencian acciones de implementación de sistemas de comunicación para personas en condición de discapacidad e información a través de página web en lenguaje de señas, videos con subtítulos y audios. Se realizo la implementación del centro de relevos en la oficina de Servicio al Ciudadano para personas en condición de discapacidad auditiva y se espera en 2018 la estabilización de la conexión del centro de relevos.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI				
										<p>Servicio Ciudadano al</p> <p>Sensibilizar a los servidores y partes interesadas del Ministerio acerca de la estrategia de rendición de cuentas</p> <p>A través de Enlace, instrumento de comunicación interna que socializa la información a los servidores públicos tanto por correo electrónico, como impresiones en las carteleras para publicación de información en las sedes, publicaciones en página web e incluso encuentros presenciales en el Teatro Colón, se generaron diferentes incentivos para motivar la participación en la estrategia de rendición de cuentas y en su evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adelantó el espacio de diálogo mediante Facebook Live MinCultura - 14/sep/2017</li> <li>- Se cuenta con el espacio de chat de MinCultura para conocer más del Programa Nacional de Concertación Cultural - 25/jul/2017</li> </ul> <p>El uso de canales de comunicación interna tanto como canales de comunicación con las partes interesadas, asegura que los dos públicos se ven impactados con la sensibilización.</p>	100	<p>Se evidencian soportes de utilización de herramientas como el chat y facelive, como mecanismos de rendición de cuentas así como espacios institucionales del Enlace y todos Mincultura para socializar políticas y sensibilizar sobre la estrategia de Rendición de Cuentas.</p>
									<p>Servicio Ciudadano al</p> <p>Incluir en Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.</p> <p>Dentro del Plan Institucional de Capacitación, se estableció el desarrollo del programa Inducción y Reinducción, el cual se llevó a cabo el 2 y 3 de octubre de 2017, donde el Grupo de Servicio al Ciudadano expuso la política de servicio al ciudadano del Ministerio de Cultura.</p> <p>El 11 y 12 de diciembre de 2017, dentro del Programa Fortalecimiento de Competencias Comportamentales, se desarrollaron los módulos "Habilidades de Comunicación y Relaciones Humanas de Excelencia" y "Habilidades de Servicio al Cliente", orientadas a fortalecer la competencia de Orientación al usuario y al ciudadano.</p>	100	<p>Se evidencian soportes de invitación a capacitaciones y listados de asistencia a capacitaciones.</p> <p>Se cuenta con soportes digitales de la realización de capacitaciones y registros fotográficos en el link;</p> <p>Correo Institucional de Gestión Humana                      Archivo de Gestión Carpeta denominada Capacitación 2017                      X:\Secretaria General\Grupo G Humana\CAPACITACION</p>	
							30		<p>Servicio Ciudadano al</p> <p>Desarrollar capacitaciones para fortalecer la cultura de servicio al interior de la Entidad. (Carta trato digno y Código de ética).</p> <p>Por parte del Grupo de Servicio al Ciudadano se realizó la capacitación de lenguaje claro el 2 de mayo 2017</p> <p>Se verifican listas de asistencia de la capacitación, realizada en Biblioteca Nacional a 41 funcionarios.</p> <p>Servicio Ciudadano al</p> <p>Desarrollar capacitaciones para fortalecer la cultura de servicio al interior de la Entidad. (Carta trato digno y Código de ética).</p> <p>El 11 y 12 de diciembre de 2017, dentro del Programa Fortalecimiento de Competencias Comportamentales, se desarrollaron los módulos "Habilidades de Comunicación y Relaciones Humanas de Excelencia" y "Habilidades de Servicio al Cliente", orientadas a fortalecer la competencia de Orientación al usuario y al ciudadano.</p> <p>Por otra parte, se lanzo la campaña "contesta el teléfono"(video) en la pantalla de inicio de los servidores durante 2 semanas. (Diciembre).</p>	100	<p>Se evidencian soportes de invitación a capacitaciones y listados de asistencia a capacitaciones sobre carta trato digno y código de ética realizadas en abril y mayo de 2017.</p> <p>Se cuenta con sopotes de actividades mediante el link;</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHbmNjQ2FBaXF4YUU">https://drive.google.com/drive/folders/0B45BTfj8DGfHbmNjQ2FBaXF4YUU</a></p>	

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
										Servicio Ciudadano al Socializar e implementar los procedimientos definidos para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos.	Se realizaron ajustes y actualizaciones al procedimiento de la gestión de PQRS, esta en aprobación por parte de Secretaría General y en revisión por la Oficina Asesora de Planeación para finalizar su publicación en el 2018.	90	En 2016 se realizó la actualización y socialización del procedimiento de la gestión de PQRS, así mismo se adelantó la actualización de la resolución 2865/2016, sobre las PQRS, los cuales se divulgan como establece el Procedimiento de Gestión Documental de la Entidad.  En 2017 se adelanta el ajuste y actualización del procedimiento contemplando los cambios normativos y la entrada en funcionamiento del aplicativo PQRS.  Se evidencian soportes de correo electrónico enviando procedimientos actualizado y solicitud de revisión del procedimiento por parte del Grupo de Atención al Ciudadano a la Oficina de Planeación. Se espera revisar la aprobación del procedimiento en 2018.
										Servicio Ciudadano al Elaborar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	El 16 de abril se entrega a la Ministra Directores, Jefes, Coordinadores, el resultado de gestión de las PQRS correspondiente al 1er trimestre 2017; el 9 de agosto se envió el resultado de gestión de las PQRS 2° trimestre y el 14 de noviembre se envió a la Ministra, Directores, Jefes, Coordinadores, el resultado de gestión de las PQRS 3° trimestre 2017.	100	El informe correspondiente al 4° trimestre con corte 31 de Diciembre se entregará en el mes de enero de 2018 y la verificación hará parte del primer seguimiento al Plan Anticorrupción 2018.
										Servicio Ciudadano al Actualizar la caracterización de usuarios de acuerdo con la Guía de Caracterización de Usuarios del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	Después de la revisión y comentarios de Planeación sobre la guía de caracterización del usuario del DNP para ser aplicada en el Ministerio se está realizando una matriz, recopilando la información que pide la guía, con el fin de que las áreas misionales realicen la caracterización de usuarios.	90	Se evidencian soportes electrónicos en los que se solicitan a las áreas misionales del Ministerio, el ajuste a las caracterizaciones de usuarios. Así mismo, dentro de los activos de información se evidencian soportes de envío de matriz de activos de información en los que se identifican usuarios por parte de las áreas del Ministerio. En 2018 se espera concluir con el ejercicio de caracterización de usuarios.
										Servicio Ciudadano al Medir la satisfacción de la ciudadanía de atención a PQRS.	El 19 de septiembre se publicó en la página Web, para acceso por parte de la ciudadanía, el resultado de la retroalimentación de beneficiarios y partes interesadas, el cual se consolida en el marco del informe semestral de PQRS 2017	100	Se evidencia soporte de informe de satisfacción de ciudadanía primer semestre, en página web del Ministerio  <a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/atencion-al-ciudadano/Paginas/informes-de-gestion-PQRS.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/atencion-al-ciudadano/Paginas/informes-de-gestion-PQRS.aspx</a>  Se espera en Enero de 2018 el informe de satisfacción correspondiente al 2° semestre de 2017, el cual se verificará en el seguimiento que se adelanta del PAAC en el mes de abril de 2018.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
										<p>Servicio al Ciudadano</p> <p>Realizar periódicamente mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.</p>	<p>Se realizaron las encuestas de satisfacción a través de las cuales se mide la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido. Estas acciones finalizan con la elaboración y entrega del Informe de resultados que se socializa a nivel directivo a fin de fortalecer la identificación de oportunidades y acciones de mejora, esto último se planifica en el marco de la revisión por la dirección que se desarrolla durante el primer trimestre de cada año.</p>	100	<p>Se evidencian soportes mediante el link:</p> <p><a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/atencion-al-ciudadano/Paginas/Informes-de-gestion-PQRSD.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/atencion-al-ciudadano/Paginas/Informes-de-gestion-PQRSD.aspx</a></p>
										<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Actualizar contenidos de los micrositos de las dependencias del Ministerio.</p>	<p>Con corte a Diciembre se da cuenta de la actualización total de la información manejada por parte de los administradores de la página web para consolidación de la Oficina de Divulgación y Prensa en el portal del Ministerio.</p>	100	<p>La página web del Ministerio y el micrositio de Transparencia y Acceso a la información pública contiene la información solicitada por la Ley 1712/14, respecto a la gestión de los diferentes procesos misionales y de apoyo del Ministerio de Cultura</p>
										<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Divulgar proactivamente la información pública.</p>	<p>La página web del Ministerio cuenta con la publicación diaria de noticias relacionadas con la gestión adelantada en la Entidad, e incluso en diferentes canales internos y orientados a la participación ciudadana.</p> <p>La actividad operativa da cuenta de una gestión, periódica ejecutada por el Grupo de Divulgación y Prensa, así como la gestión de las redes sociales y el envío de correos electrónico informativos enviados a los funcionarios del Ministerio de Cultura</p>	100	<p>La página web, las redes sociales y los correos electrónicos enviados desde Enlace dan cuenta de la gestión diaria por parte del Grupo de Prensa, informando y socializando las noticias más relevantes sobre temas culturales y misionales del Ministerio.</p>
							80			<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Actualizar botón "Transparencia y Acceso a la Información Pública" página web del Ministerio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Se presenta la propuesta al Grupo de Divulgación y Prensa y al Grupo de Servicios al Ciudadano, dando el aval para continuar con el trabajo, se espera que el Grupo de Divulgación y Prensa termine el esquema de la página WEB para iniciar la consolidación de la información de acuerdo con el esquema de publicación.</p>	<p>La meta está definida para ser desarrollada a 30 de Junio. En página web del Ministerio se puede acceder al link de transparencia y acceso a la información. Si bien en la fecha establecida se cuenta con el boton, la información se encuentra en proceso de actualización y a la fecha se está por cronograma del Ministerio actualizando los activos de información.</p>	100	<p>La página web del Ministerio y el micrositio de Transparencia y Acceso a la información pública contiene la información solicitada por la Ley 1712/14, respecto a la gestión de los diferentes procesos misionales y de apoyo del Ministerio de Cultura</p> <p><a href="http://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/default.aspx</a></p>
										<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Lograr el 100% de la vinculación de los cargos de los servidores públicos en el SIGEP.</p>	<p>Con fecha de corte 28 de Diciembre de 2017 se reporta por parte de Gestión Humana de un total de 316 cargos en la Planta de Personal del Ministerio, se han provisto 310 cargos, quedando vacantes 6 cargos, pendientes por ser provistos.</p>	98	<p>La OCI, a través de la verificación del SIGEP y de acuerdo al reporte de seguimiento efectuado con corte a Diciembre, evidencia que el 100% de los nombramientos de la planta de personal se encuentran en SIGEP y que del total de 316 cargos de la planta de personal, a la fecha se encuentran en vacancia pendientes de proveer, 6 cargos.</p>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI				
								Transparencia y Acceso a la Información Pública	Promover la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos, con información relacionada con la gestión de la Entidad.	Se finaliza el 2017 con la publicación diaria de noticias relacionadas con la gestión desarrollada por MinCultura en la página web de la Entidad, e incluso en diferentes canales internos y orientados a la participación ciudadana.  Se concluye como la actividad operativa, periódica, que ejecuta el Grupo de Divulgación y Prensa, así como la gestión de las redes sociales y el envío de correos electrónico informativos a sus bases de datos.	100	La página web, las redes sociales y los correos electrónicos enviados desde Enlace dan cuenta de la gestión diaria por parte del Grupo de Prensa, informando y socializando las noticias más relevantes sobre temas culturales y misionales del Ministerio.  <a href="http://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/default.aspx</a>
								Transparencia y Acceso a la Información Pública	Registrar el reporte estadístico de los trámites y las PQRSD tramitadas	Los reportes mensuales en SUIIT se realizan con total oportunidad los siguientes 10 días hábiles, mes vencido. El mes de diciembre se reporta en el mes de Enero de 2018.	100	Ver soporte digital mediante link: <a href="http://www.suiit.gov.co/inicio">http://www.suiit.gov.co/inicio</a>
								Transparencia y Acceso a la Información Pública	Implementar el Proyecto de Articulación de Listado Maestro de Registros, Tablas de Retención Documental y activos de Información, de forma escalonada en todas las áreas del Ministerio de Cultura.	Se realizó el levantamiento por dependencia de los activos de información del Ministerio de Cultura, en trabajo colaborativo entre el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y el grupo de Gestión Documental, el día 20 de diciembre en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo se presentará el resultado del ejercicio y se procederá a la respectiva publicación en datos abiertos y en el botón de transparencia y acceso a la información pública del Ministerio de Cultura.	95	De cara a la implementación y certificación en 2018 de la Norma Técnica de Calidad ISO9001:2015, se validará por parte del equipo de Calidad del Ministerio la viabilidad de contar con listado maestro de Registros. En 2018 se concluirá y se verificará el ejercicio de identificación de activos de información, dentro del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y la implementación de acciones de mejora detectadas en la auditoría realizada en 2017 al SGSI y a la NTC ISO 27001, por parte de la firma five strategy S.A.S.
								Transparencia y Acceso a la Información Pública	Avanzar al 70% la identificación y clasificación de activos de información relacionados por la Ley 1712 de 2014.	Se realizó el levantamiento y clasificación por dependencia de los activos de información del Ministerio de Cultura, en trabajo colaborativo entre el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y el grupo de Gestión Documental, el día 20 de diciembre en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo se presentará el resultado del ejercicio y se procederá a la respectiva publicación en datos abiertos y en el botón de transparencia y acceso a la información pública del Ministerio de Cultura.	95	Se verifican soportes enviados por las áreas con la actualización de activos de información como parte del cronograma de implementación del SGSI.  X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeacion\008 -SIGI\2017\4. SGSI -SEGURIDAD DE LA INFORMACION\ActivosInformacion\Levantamiento  X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeacion\008 -SIGI\2017\4. SGSI -SEGURIDAD DE LA INFORMACION\ActivosInformacion\Aprobacion

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA  
 Vigencia: 2017  
 Fecha de Publicación: Mayo 12 de 2017  
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
										Transparencia y Acceso a la Información Pública	Divulgar la información de forma que el modo en la que se presenta o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad.	la Dirección de patrimonio en el home del portal de MinCultura, cuenta con gifs animados en los principales botones de acceso a la información institucional en lenguaje de señas.  Por otro lado, la Oficina de Servicio al Ciudadano solicita a Prensa incluir en los videos institucionales del portal las propiedades de lenguaje de señas y subtítulos que se evidencian en la actualidad.  En ambos casos, tanto los gifs animados como los videos, aportan a la accesibilidad de contenidos para personas con discapacidad auditiva.	100	Se verifica soporte de videos, audios y Página web del Ministerio y canal en youtube.  <a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLVuqm0KP5cqedAS3TszBgppqNgy0vADG">https://www.youtube.com/playlist?list=PLVuqm0KP5cqedAS3TszBgppqNgy0vADG</a>
										Transparencia y Acceso a la Información Pública	Prestar asistencia para la incorporación del enfoque diferencial en las políticas públicas culturales.	Con corte a 30 de noviembre el Ministerio de Cultura participó en 112 espacios de diálogo y concertación, a la fecha de la elaboración de este avance todos los compromisos generados en los espacios relacionados en el Tablero de control han sido cumplidos de manera oportuna.	100	La Dirección de Poblaciones cuenta con un tablero de Control en el que se registran los avances y compromisos de los espacios de diálogo y concertación que frente a la inclusión e incorporación del enfoque diferencial, se trabaja en las políticas culturales del Ministerio. Se cuenta con soporte de listas de asistencia y actas de los espacios de concertación y fomento de políticas culturales
<p>Otras Observaciones o Sugerencias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>En cumplimiento de las fechas establecidas para el seguimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, dónde se establece que "a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el primer seguimiento corresponde a las evidencias de las actividades programadas y ejecutadas entre 1 de Enero a 30 de Abril de 2017, del Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción . Mapa de Riesgos de Corrupción; Componente 2: Racionalización de Trámites . 3 Rendición de Cuentas y 4, Servicio al Ciudadano, da cuenta de las metas a desarrollar durante el periodo de evaluación de Enero a Abril de 2017. El componente de Transparencia y Acceso a la Información cuenta con actividades programadas con fechas posteriores a la fecha de corte, según corresponda.</p>					<p>Otras Observaciones o Sugerencias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>En cumplimiento de las fechas establecidas para el seguimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, dónde se establece que "a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el segundo seguimiento corresponde a las evidencias de las actividades programadas y ejecutadas entre 1 de Mayo a 31 Agosto de 2017, del Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción; Componente 2: Racionalización de Trámites 3 Rendición de Cuentas, 4. Servicio al Ciudadano y 5, Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>					<p>Otras Observaciones o Sugerencias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>El tercer seguimiento incorpora las acciones adelantadas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con fecha de cumplimiento a Diciembre de 2017.</p> <p>Como parte del seguimiento se recomienda por parte de la OCI el que en el PAAC 2018 se incluyan las actividades que quedaron pendientes en el desarrollo del Plan 2017, respecto a la publicación y socialización de la Política de Rendición de Cuentas; cronograma y acciones de implementación de estrategias de cadena de trámites y accesibilidad al medio físico para personas en condición de discapacidad (Rampas Museos, BNAL, sedes), así como de la señalización y mejoramiento de espacios (pasamanos, cambios del mobiliario) para personas en condición de discapacidad.</p> <p>Finalmente, se recomienda que frente a la estrategia de Rendición de Cuentas, se fortalezcan las acciones relacionadas con el componente de incentivos, entendidos desde el CONPES 3654 de 2010, como las buenas prácticas que se deben adelantar en la entidad, tanto para servidores públicos como a ciudadanos, para reforzar el comportamiento hacia los procesos de rendición de cuentas y a la interiorización de la cultura de la rendición de cuentas, ya que estos no visibilizan directamente dentro de las estrategias del PAAC</p>				